## PMG SISTEMA MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2016 RESULTADOS INDICADORES TRANSVERSALES

Nº	Área	nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016	Datos Fórmula de Cálculo (numerador/denominador )	Resultado Efectivo del Indicador al 31/12/2016	Razones de Incumplimiento	Nota Técnica
1	CAPACITACIÓN	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100	No Aplica	(0/1)	0%	Nota 1	No aplica
2	HIGIENE Y SEGURIDAD	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t/1°100	No Aplica	(0/84)	0%	No aplica	No aplica
3	COMPRAS PÚBLICAS	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	No Aplica	(0/23)	0%	No aplica	No aplica
4	AUDITORÍA INTERNA	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	(N° de compromisos de auditoría implementados en año t / N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t-1) * 100	No Aplica	(0/25)	0%	Nota 2	No aplica
5	GOBIERNO ELECTRÓNICO		(N* de trámites digitalizados al año t / N* total de trámites identificados en catastro de trámites del año t-1)*100	No Aplica	(2/3)	67%	No aplica	No aplica
6	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	información implementados respecto del	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t/ N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t) *100	No Aplica	(18/114)	16%	No aplica	No aplica
7	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/ N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) *100	No Aplica	(82/91)	90%	No aplica	No aplica
8	EQUIDAD DE GÉNERO		(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)* 100	No Aplica	(4/4)	100%	No aplica	Nota 3

Nota 1:a Secretaria Técnica no acoge las observaciones presentadas por el Jefe de Servicio al resultado del proceso de validación técnica para el indicador (Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año 1] del Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño institucional, en base al análisis de los argumentos y antecedentes proporcionados por el Servicio y lo señalado por la Red de Expertos y el Validador Externo. Los antecedentes y argumentos presentadas por el Servicio NO permite verificar que midió, informó y/o publicó correctamente en el periodo de implementación de los compromisos que correspondía, ya que el Servicio modifica el resultado del indicador fuera del periodo de implementación del so compromisos que correspondía, ya que el Servicio modifica el resultado del indicador fuera del periodo de implementación del so compromisos que correspondía, ya que el Servicio en esta fecha, los hallazgos son los siguientes: se observa inconsistencias en las conductas indicadas en el MV Ficha Resumen DNC y las señaladas como evaluadasen el MV Matriz de Datos Tabulados e Informe de Resultados. Por otra pante, se evidenciaerror en el cálculo de las preguntas predictoras de transferencia, pues obtene el dato con un universo mayor de participantes de los asistentes a la actividad. Por último y la como indica el Jefe de Servicio el Informe de Sistematizaciónno fue registrado dentro de la fecha establecida (31 de diciembre 2016), por lo que el Servicio on midió el informó de manera correcta este indicador en relación a esta actividad en particular. Al respecto el Servicio en su apelación, reconoce MV incompletos al señalar que: "...faltó formulairo sistematizado que por error se ingresó con fecha 05/01/2017, como consta en Sispubil, que es el resumen de lo realizado."

Nota 2.La Secretaria Técnica no acoge las observacionespresentadas por el Jefe de Servicio al resultado del proceso de validacióntécnica para el indicador "porcentaje de compromisos de Auditorias implementadosen el año t.", del Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional, en base al análisis de los argumentos y antecedentes proporcionados por el Servicio y lo señalado por la Red de Expertos y el Validador Externo. Los antecedentes y argumentos presentadas por el Servicio NO permite verificar que midió, informó y lo publicó correctamente en el periodo de implementación de los compromisos que correspondía, en particular para el compromisos Generar un Manual de Procedimiento de Administración y Control de los Bienes del Activo Fijo, que contenga los hallazgos informados, sino en el Manual de procedimientos es la harramientaprincipal para iniciar un proceso de regularización paro informados. Notas Se considera que el Manual de procedimientos es la harramientaprincipal para iniciar un proceso de regularización para los hallazgos informados, sino entre para del compromisos en elevación de la Secretaría Técnica indicó"...no se evidencia el trabajo de capacitación y la implementación de un software, que también formaban parte del compromiso, esfalando siguientes. "Se considera que el Manual de procedimientoses la herramientaprincipal para iniciar un proceso de regularización para los hallazgos informados, sin embrano, jugiamentes e debe trabajar en capacitación y la implementación de la miplementación de la totalidad del compromiso es debe trabajar en capacitación y la implementación de la totalidad del compromiso incluida la Nota, que forma para integra del compromiso, tal como lo definide i propio Servicio en la formativa trabajo de capacitación y la implementación de la totalidad del compromisio incluida la Nota, que forma para integra del compromiso, tal como lo definide i propio Servicio en la formatición con medios de verificación relacionadoscon algún trabajo realizado en relación con capacit

NOTA 3': 1. En el programa de trabajo se deberá definir el alcance, detallardo en que sistemas de información, estadisticas y estudios aplicará en año 2017. 3. (a) Se entenderá por capacitaciones en género a los cursos, programas formativos y talleres cuyos objetivos se orienten a transferir conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género asociadas al desarrollode competencias laboralespara una mejor provisión de productos y servicios de la institución. (b) La institución deberá justificar la/s actividad/esde capacitación al momento de presentar el Programa de Trabajo a revisión de Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género apoyado en un diagnóstico de brechas al respecto. (c) Las actividades de capacitación que se comprometan deberán estar incluidas en su Plan Anual de Capacitación.